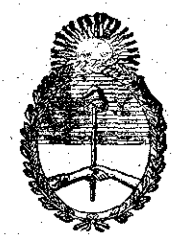
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, miércoles 3 de enero de 1968 — Número 21.346

Ministerio de Defensa

CONSEJO NACIONAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

Consejero en representación del *Ministerio de Defensa.*

DECRETO Nº 9.345. - Bs. As., 27|12|67

VISTO el Expediente Nº 1.340, Cde. 1-Log. en donde el Comando en Jefe del Ejército comunica que se ha previsto asignar nuevo destino al señor Teniente Coronel Auditor D. Aníbal Argentino Ormelia, y

CONSIDERANDO:

Que el precitado Jefe representa al Ministerio de Defensa ante el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONART) según Decreto Nº 3.646|67;

Que por tal causa se hace necesario proveer su reemplazo para dar cumplimiento al Decreto Nº 1.287|67;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Designar Consejero ante el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONART) en representación del Ministerio de Defensa al señor *Teniente Coronel (art. 62)* D. Felipe César Sánchez Diana (M. I. Nº 1.662.713).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la *Dirección Nacional del* Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Julio R. Alsogaray.

Ministerio de Defensa

FUERZAS ARMADAS

Autorízase el emplazamiento de un bajorrelieve en bronce, en el monumento erigido en la Tumba del Soldado Desconocido de la ciudad de Washington.

DECRETO Nº 9.344. — Bs. As., 27|12|67

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio dispuso la realización de un bajorrelieve en bronce, como pieza única, obra que fuera ejecutada *por el escultor* D. José Fioravanti:

Que dicha obra fue realizada con el objeto de ser colocada en el monumento erigido en la Tumba al Soldado Desconocido de la Ciudad de Washington D. C. (EE. UU.), como homenaje de las Fuerzas Armadas Argentinas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa a efectuar el emplazamiento del bajorrelieve en bronce, ejecutado por el escultor D. José Fioravanti *representativo* de las Fuerzas Armadas Argentinas en el monumento erigido en la Tumba del Soldado Desconocido de la Ciudad de Washington *D.* C. (EE. UU.).

Art. 2º — Encomendar al señor Jefe de la Delegación Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa, Vicealmirante D. Jorge A. Boffi el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a las partidas específicas de la Jurisdicción 50 — Ministerio de Defensa.

Art. 4º — *El presente decreto será* refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Comandante en Jefe del Ejército, Comandante de Operaciones Navales y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la *Dirección Nacional* del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Nicanor E. Costa Méndez. — Julio R. Alsogaray. — Pedro A. J. Gnavi. — *Adolfo T. Alvarez.*

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Promociones.

DECRETO Nº 9.309. — Bs. As., 26|12|67.

VISTO el expediente número 17.349 del año 1967, elevado por la Policía Federal y atento a la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la Policía Federal con fecha 1º de enero de 1968, al grado de Oficial Subayudante, en los escalafones que en cada caso se indica, a los siguientes cadetes:

PERSONAL SUPERIOR

Escalafón de Seguridad

Raúl Gándara (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.554.785, C. I. número 5.668.671 de la Policía Federal); Carlos Angel Vicente (clase 1948, C. I. 6.011.109 de Policía Federal); Carlos Gerardo Vinciguerra (clase 1945, D. M. 19º, M. 4.642.853, C. I. número 5.123.132 de Policía Federal); *José Antonio Nara* (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.600.371; Ced. Ident. 5.653.007 de Policía Federal); Miguel Angel Díaz (*clase 1944, D. M. Bs. As.*, M. 4.447.233, C. I. 5.134.174 de Policía Federal); José Belsito (clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.533.213, C. I. 5.601 639 de Policía Federal); Roberto Mariano Galvarino (*clase 1944*, D. M. 16º, Matrícula 4.924.965, C. I. 6.931.251 de Policía Federal); Héctor Vicente Panuccio (clase *1949, C. I. 6.115.402 de Policía Federal*); Ricardo Miguel Landau (clase 1947, C. I. 6.083.619 de Policía Federal); Guillermo Carlos Stella (clase 1946, D. M. Bs. As., M. número 4.534.340, C. I. 5.446.148 de Policía Federal); Julio César Rivero (clase 1948, C. I. 5.933.902 de Policía Federal); Ernesto Benito Liaci (clase *1946, D. M. Bs. As.*, M. 4.552.694, C. I. Nº 5.726.145, de Policía Federal); Eduardo Daniel Blanco (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.551.208, *C. I. 5.590.750 de Policía Federal*); Rodolfo Enrique Pantanali (clase 1947, D. M. Bs. As.. Matrícula 7.591.141, C. I. 6.147.309 de Policía Federal); Horacio Juan José Devoto (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.549.709, C. I. número 5.575.774 de Policía Federal); Miguel Angel Ciancio (clase 1949, C. I. *6.222.322 de Policía Federal*); Jorge Angel Saullo (clase 1944, D. M. 68º, M. 4.603.562, C. I. 5.215.493 de Policía Federal); Luis Bernardo Belletrutti (*clase* 1946, D. M. Bs. As., M. 4.554.286, C. I. 5.435.652 de Policía Federal); Enrique Raúl Firpo (clase 1944, D. M. 53º, Matr. 6.966.426, C. I. 7.115.643 de Policía Federal); Guillermo Horacio Trotta (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.591.069, C. I. 5.744.407 de Policía Federal); José Alberto Pereira (*clase 1948. C. I. 5.783.733* de Policía Federal); Juan Carlos Alegretti (clase 1949, C. I. 6.269.431 de Policía Federal); Enrique Ricardo Saladino (clase 1945, D. M. Bs. As.. M. 4.519.936, C. I. 5.123.651 de Policía Federal); Raúl Alberto Moreira (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.550.072, C. I. 5.597.662 de Policía *Federal*); Daniel Eduardo Mariño (clase 1948, C. I. 5.836.366 de Policía Federal); Ricardo Aleks (clase 1948, C. I. 5.818.969 de *Policía Federal*); Juan José Sánchez (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.546.785, C. I. 5.443.910 de Policía Federal); Marcelo Luis Fernández de Cieza (clase 1946, D. M. 68º. M. 8.253.996, C. I. 5.685.584 de Policía Federal); Carlos Enrique Bistosini (clase 1946, D. M. Bs. As., M. número 4.542.205, Céd. Ident. *5.280.646 de Policía Federal*); Oscar José Varela (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.597.582, C. I. 5.634.845 de Policía Federal); Mario *Emilio Fornerón* (clase 1943, D. M. 15º, M. 7.745.369, Céd. Ident. 5.010.100 de Policía Federal); Daniel Díaz (clase 1948, C. I. 4.970.402 de Policía Federal); Héctor Ricardo Pol (clase 1947, D. M. 68º, M. 8.263.684, C. I. 5.878.362 de Policía Federal); Norberto Antonio Sánchez (clase 1947, D. M. 19º, M. 8.353.130, C. I. 7.083.200 de Policía Federal); Manuel Alfonsín Torres (clase 1942, C. I. 4.216.418 de Policía Federal); *Daniel Nicolás Di Donato* (clase 1949, C. I. 6.138.030 de Policía Federal); Norberto Jacinto Castelli (clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.419.867, *C. I. 6.333.964* de Policía Federal); Jorge Pedro Lopacki (clase 1949, C. I. 7.040.815 de Policía *Federal*); *Jorge Adrián Martino* (clase 1947, C. I. 6.054.425 de Policía Federal); Carlos Fernando Rospide (clase 1945, D. M. 15º, *M. 7.766.311, C. I. 5.264.030 de* Policía Federal); Carlos Ismael Casen (clase 1948, C. I. 7.089.641 de Policía Federal); Carlos Alberto Navedo (clase 1946, D. M. 68º, M. 8.256.025, Céd. Ident. 5.727.207 de Policía Federal); Godofredo Enrique Viale (clase 1947, D. M. 30º, M. 8.419.701, C. I. 6.863.195 de Policía Federal); Diego Quintana (*clase 1948*, C. I. 6.056.380 de Policía Federal); Gustavo Adolfo Arroyo Parisi (clase 1947, C. I. 5.807.013 de Policía Federal); José Andrés de los Santos (clase 1948, C. Ident. 6.067.797 de Policía Federal); Oreste Argentino Ayala (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.546.702, C. I. número 5.634.004 de *Policía Federal*); Horacio Héctor Ferreiro (clase 1946, D. M. 68º, M. 8.254.865, C. I. 5.596.810 de Policía Federal); Ricardo Alberto Viggiano (*clase 1943*, D. M. Bs. As., M. 4.431.155, C. I. 6.468.048 de Policía Federal); José Manuel López (clase 1943, D. M. 68º, M. 4.600.769, C. I. 5.359.307 de Policía Federal); Enrique *Constantino* Romero (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.603.186, C. I. 5.684.241 de Policía Federal); Juan Antonio Rossi (clase *1947*, C. I. 5.638.714 *de Policía* Federal); Omar Gorosito Pérez (clase 1945, D. M. Bs. As., M. 4.516.202, C. I. 5.272.366 de Policía Federal); Jorge Enrique Manuel Naredo (clase 1948, C. I. 5.671.810 de Policía Federal); José Enrique del Río (clase 1947, D. M. 68º, M. 8.266.639, C. I. 5.873.284 de Policía Federal); *Carlos Guillermo* Nievas (clase 1948, C. I. 5.931.439 de Policía Federal);

Jorge Luis Feler (clase 1946, D. M. Base, M. 0.584.883, C. I. 5.560.928 de Policía Federal); Carlos Abelino Peláez (clase 1944, D. M. 68º, M. 8.240.407, C. Ident. 5.054.459 de Policía Federal); Jorge Eduardo Pavón (clase 1947, C. I. 5.771.081 de Policía Federal); Horacio Romeo (clase 1948, C. I. 6.158.270 de Policía Federal); Manuel Alfredo Montenegro (clase 1945, D. M. 28º, M. 5.710.201, *C. I.* 6.946.399 de Policía Federal); Julio César Dousdebes (clase 1948, C. I. 6.682.455 de Policía Federal); Enrique Manuel Rufino Pastrana (clase 1941, D. M. Bs. As., *M. 4.383.827, C.* I. 5.070.865 de Policía Federal); Rubén Rodolfo Bonino (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.551.844, C. I. 5.822.617 de *Policía Federal*); *Luis Rubén* Mutti (clase 1947, D. M. 16º, Matrícula 8.337.702, C. I. 5.912.751 de Policía Federal); Bernardo Oscar Rodríguez (clase 1946, D. M. 28º, M. 5.711.500, C. I. 7.140.274 de Policía Federal); Luis Alfredo Ponce (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 7.590.557, C. I. número 5.879.369 de *Policía Federal*); *Carlos Alberto* Brizuela (clase 1944, D. M. 47º, M. 6.722.966, C. I. 5.283.489 de Policía Federal); Carlos Antonio Castañeda (clase *1948; C. I.* 6.312.042 de Policía Federal); Norberto Eugenio Hermida (clase 1947, D. M. 15º, M. 7.786.177, C. I. 5.894.795 de Policía Federal); Carlos Alberto Ramón Atterbury (*clase 1947, D. M. 61º*, M. 8.138.087, Cédula Identidad 5.933.135 de Policía Federal); Carlos Alberto Estévez (clase *1946, D. M. Bs. As., M. 5.603.892*, C. I. 4.535.188 de Policía Federal); Alberto Esteban Verrié (clase 1948, Céd. Ident. 5.813.018 de Policía Federal); Pedro Aníbal Fermín (clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.411.889. C. I. 5.264.766 de Policía Federal); Gustavo Daniel Merli (clase 1947. D. M. Bs. As., M. 7.605.983. C. I. *5.720.068 de Policía Federal*); Claudio Lucio Forti (clase 1949. C. I. 6.278.738 de Policía Federal): Manuel Abelardo Fariña (*clase 1946. D. M. Bs. As.*, M. 4.558. 762, C. I. 4.988.034 de Policía Federal); Pablo Antonio Litwin (clase 1949, C. I. 6.229.173 de Policía Federal); Carlos Hugo Ardanaz (clase 1947. D. M. Bs. As., M. 7.590.266, C. I. 5.633.238 de Policía Federal); Juan José Aguilar (clase 1944, D. M. 68º, M. 4.606.411, C. Ident. 5.689.831 de Policía Federal); Carlos Alberto Martínez (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.558.587, C. I. 5.670.487 de Policía Federal); *Leonidas Amado* Casabella (clase 1942, D. M. Bs. As., M. 4.397.941, C. I. 5.087.359 de Policía Federal); Ricardo Atilio Pasqueta (clase 1947, D. M. 16º, M. 8.335.892, C. I. número 7.093.246 de *Policía Federal*); Norberto Jorge Pais (clase 1949, C. I. 6.278.134 de Policía Federal); Carlos Eduardo Bonvissuto (clase 1949, C. I. 6.269.331 de Policía Federal); Jorge Hugo Vázquez (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.548.623, C. I. 5.598.080 de Policía Federal); José María Muñoz (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.602.709, C. I. 4.371.312 de Policía Federal); Enrique Luis Rodríguez (*clase 1947*, D. M. Bs. As., M. 4.559.019, C. I. 5.279.939 de Policía Federal); Antonio Héctor Sayago (clase 1948, C. I. 6.013.180 de Policía Federal); Tomás Pio Soto (clase 1945, D. M. 15º, M. 7.754.993, C. I. 6.649.391 de Policía Federal); Roberto Alfredo Paz (clase 1947, C. I. 6.050.509 de Policía *Federal*); *Jorge Marcelo Infante* (clase 1949, C. I. número 6.213.217 de Policía Federal); Gastón Gustavo Fernández (clase 1948, C. I. 5.590.170 de Policía Federal); Jorge Roberto Aranarte (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 4.558.058, C. I. número 5.811.170 de Policía Federal); José Alberto Debernardi (clase 1945, D. M. 68º, M. 8.240.443, C. I. 5.549.470 de Policía Federal); Enrique Jorge Escuder (clase 1946, D. M. 68º, M. 8.262.010, C. I. 5.792.417 de *Policía Federal*); *Carlos* Alberto Veiss (clase 1949, C. I. 6.234.640 de Policía Federal); Rubén Jorge Santos (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.540.638, C. I. número 5.621.835 de Policía Federal); Carlos Augusto Novella (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.548.093, C. I. 5.668.626 de Policía Federal); Roberto Alfredo Demonte Becker (*clase 1947*, D. M. Concordia (E. R.), M. 8.419.749, C. I. 7.049.577 de Policía Federal); Juan Francisco Jesús Espeche (clase 1947, D. M. 15º, M. 7.785.441, C. I. 6.320.789 de Policía Federal); Alberto Eduardo Carballeira (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.592.696, C. I. 5.529.443 de Policía Federal); *Alfredo Miguel* (*clase* 1947, *C. I.* 5.977.961 de Policía Federal); Rubén Darío Salguero (clase 1949, C. I. 6.291.747 de Policía Federal); Alfredo Ernesto Santa Cruz (clase 1948, C. I. 6.030.651 de Policía Federal); Eduardo José Lombardi (clase 1949, C. I. 6.187.685 de Policía Federal); Miguel Angel Spagnuolo (clase 1948, C. I. 6.094.471 de Policía Federal);

Julio Bernain (clase 1947, C. I. 5.811.901 de Policía Federal); Osvaldo Mario Monti (clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.432.818, C. I. 6.420.850 de Policía Federal); Carlos Horacio Benítez (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.549.604, C. I. 5.713.082 de Policía Federal); Miguel Vicente Garay (*clase 1944, D. M. 64º, M. 8.194.912*, C. I. 7.125.047 de Policía Federal); José Luis Bocca (clase 1949, C. I. 6.124.966 de Policía Federal); Adolfo Estanislao Manjak (clase 1947, D. M. Bs. As., Matrícula 4.558.167, C. I. 5.598.529 de Policía Federal); Oscar Máximo Montoreano (clase 1947, C. I. 5.795.751 de Policía Federal); Aníbal Eleazar Alvarez (clase 1948, C. I. 6.863.431 de Policía Federal);

Osvaldo Claudio Muiños (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.600.104, C. I. 5.893 409 de Policía Federal); Luis Emilio Avellaneda (clase 1944, D. M. 48º, M. 6.696.123, C. I. número 4.705.295 de Policía Federal); Héctor Mario de Santis (clase 1948, *C. I. 4.787.703 de Policía Federal*); Héctor Daniel Ros (clase 1947, C.I. 5.797.932 de Policía Federal); Mario César Badano (clase *1949*, C. I. *5.904.428 de Policía* Federal); Carlos Jesús Regueira (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.604.291, C. I. 6.004.433 de Policía Federal); Miguel Angel Loza (clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.518.522, C. I. 5.097.389 de Policía Federal); Héctor Jorge Etcheverry (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.547.421, C. I. 5.590.502 de Policía Federal); Roberto Jorge Cots (clase 1946, D. M. 15º, Matr. 7.781.300, C. I. 5.401.538 de Policía Federal); *Ricardo Humberto Caruso* (clase 1948, C. I. 6.026.671 de Policía Federal); Osvaldo Cannizzaro (clase 1948, C. Ident. 6.076.952 de Policía Federal); Ricardo Alberto Ordiz (clase 1949, C. I. 5.968.632 de Policía Federal); Víctor Hugo Giraldez (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.554.233, C. I. 5.782.152 de Policía Federal); Jorge Oscar Cutuli (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.553.418, C. I. 5.713.935 de Policía Federal); Félix Alberto Tenxera (*clase 1948, C. I. 6.155.683* de Policía Federal); Guillermo Ricardo Coronel (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.544.854, C. I. 6.134.659 de *Policía Federal*); Víctor Adrián Roque Oule (clase 1948, C. Ident. 5.990.102 de Policía Federal); Héctor Rodolfo Ramallo (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.604.078, C. I. 5.998.835 de Policía

Federal); Rodolfo Rubén Ruiz Cobo (clase 1948, C. I. 5.902.221 de Policía Federal); Roberto Hugo Rey (clase 1948, C. I. 6.139.773 de Policía Federal); Saverio Roberto Lococo (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.537.089, C. I. 5.632.134 de Policía Federal); Luis Alberto Barrionuevo (clase 1947, D. M. Tucumán, M. 8.101.401, C. I. 7.113.171 de Policía Federal); Arturo Roberto Sodini (clase 1948, C. I. 4.599.805 de Policía Federal); Juan Domingo Aranda (clase 1947, C. I. 6.890.435 de Policía Federal); Mario Alberto Bogado (clase 1947, D. M. Bs. As., Matr. 7.595.080, C. I. 4.454.300 de Policía Federal); Luis Carlos Juárez (clase 1948, C. I. 6.091.380 de Policía Federal); Luis Jorge Le Pera (clase 1948, C. I. 6.314.971 de Policía Federal); Alberto Gerónimo Giancelli (clase 1948, C. I. 7.086.366 de Policía Federal); Rodolfo Orlando Vigna (clase 1947, D. M. Bs. As., Matrícula 7.594.491, C. I. 4.928.944 de Policía Federal); Rolando Mario Lepere (clase 1946, D. M. 15º, M. número 8.349.803, C. I. 5.887.678 de Policía Federal); Antonio Rafael Gallo (clase 1946, D. M. Bs. As., M. 4.553.200, C. I. número 5.074.176 de Policía Federal); Alberto Ismael Gómez (clase 1948, C. I. 7.136.139 de Policía Federal); Reynaldo Ramón Ortiz (clase 1949, C. I. 6.313.463 de Policía Federal); Juan Carlos Aguilar (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.603.142, C. I. 5.823.133 de Policía Federal); José Enrique Papotto (clase 1948, C. I. 5.948.277 de Policía Federal); Pascual Domingo Nápoli (clase 1944, D. M. Bs. As., M. 4.436.862, C. I. 5.000.097 de Policía Federal); Carlos Alberto Spaltro (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.600.307, C. I. 6.092.867 de Policía Federal); Guillermo Devoto (clase 1947, C. I. 6.003.314 de Policía Federal); Pedro Guillermo Gómez (clase 1947, D. M. Bs. As., M. 7.602.527, Céd. Ident. número 6.034.017, de Policía Federal); Carlos Norberto Etulain (clase 1944; D. M. Bs. As.; M. 4.513.639; C. I. 5.935.709, de Policía Federal); Oscar Horacio Lissi, (clase 1949; C. I. 5.545.012, de Policía Federal); Osvaldo José Sánchez, (clase 1948; C. I. 5.904.748, de Policía Federal); Sergio Augusto Moutounet (clase 1949; C. I. 6.042.637, de Policía Federal); Eduardo Alberto Pérez Marra, (clase 1949; C. I. 5.073.693, de Policía Federal); Héctor Ricardo López Airaghi (clase 1949; C. I. 6.303.099, de Policía Feedral); Américo Omar De Vita, (clase 1948; C. I. 5.913.454, de Policía Federal); Luis Marcelo Tarzia, (clase 1946; D. M. Bs. As.; M. 4.550.034; C. I. 5.474.201, de Policía Federal); Fernando Bruno Debray, (clase 1946; D. M. Bs. As.; M. 4.557.480; C. I. número 5.669.377, de Policía Federal); Ricardo Maximiliano Berdier (clase 1947; C. I. 4.873.172, de Policía Federal); Carlos Jorge Saraniti (clase 1947; C. I. 5.722.932, de Policía Feedral); Hugo Carlos Aguirre, (clase 1948; C. I. 6.355.526, de Policía Federal); Juan Carlos Ferro, (clase 1947; D. M. Bs. As.; M. 7.600.650; C. I. 5.653.346, de Policía Federal); Roberto Tomás Ledesma, (clase 1947; D. M. La Plata; M. 5.219.584; C. I. 7.047.803, de Policía Federal; Carlos Alberto Garrott, (clase 1948; C. I. 7.149.698, de Policía Federal); y Félix Oscar Blanco, (clase 1946; D. M. 19º; M. 8.31 227; C. I. 6.134.999, de Policía Federal).

PERSONAL SUPERIOR

Escalafón de Bomberos

Pedro Leopoldo Oyhamburu, (clase 1948; C. I. 5.971.969, de Policía Federal); Daniel Antonio Derosa, (clase 1947; D. M. La Plata; M. 7.786.355; C. I. 6.884.138, de Policía Federal); Salvador Orsini, (clase 1949; C. I. 5.727.361, de Policía Federal); Carlos Raúl Vázquez Kolf, (clase 1947; C. I. 5.899.888, de Policía Federal); Alberto Ignacio Aldorino, (clase 1946; D. M. 43º; M. número 7.931.005; C. I. 7.114.036, de Policía Federal); Héctor Seilhan (clase 1943; D. M. Bs. As.; M. 4.429.445; C. I. 5.234.707, de Policía Federal) y Julio Oscar Rondinella, (clase 1949; C. I. número 5.798.399, de Policía Federal).

PERSONAL SUPERIOR

Escalafón de Comunicaciones

Carlos Hernán Vázquez, (clase 1945; D. M. Bs. As.; M. 4.529.468; Céd. Ident. 5.213.430, de Policía Federal); Eduardo Manuel Butler, (clase 1946; D. M. Bs. As; M. 4.533.557; C. I. 4.607.415, de Policía Federal); Daniel Ernesto Mazzaroni, (clase 1949; C. I. 6.087.747, de Policía Federal); Luis Walter Brauchli, (clase 1943; C. I. 6.070.755, de Policía Federal); Ricardo Sladkowski (clase 1948; Céd. Ident. 4.896.936, de Policía Federal); Héctor Julio Coscia, (clase 1949; C. I. 6.117.750, de Policía Federal); Gustavo Enrique de León, (clase 1947; D. M. 15º; M. 7.773.668; C. I. 5.026.832 de Policía Federal); Armando Ferretti, (clase 1948; C. I. 5.100.870, de Policía Federal) y Luis Carlos Klinger, (clase 1948; C. I. 5.954.944, de Policía Federal).

Art. 2º — Autorízase a la Policía Federal para que extienda diplomas como testimonio de haber aprobado regularmente los Cursos de Cadete de esa Institución, a los siguientes Cadetes: Luis Adolfo Delgado Gutiérrez, de la República de Nicaragua; Ramón Efraín Vega, de la provincia de La Rioja; Héctor Alberto Ojeda, de la provincia de Neuquén; Mario José Guerra Palacios, de la República de Nicaragua; Luis Oscar Voragine, de la provincia de La Pampa y Jorge Daniel Fernández, también de esta última provincia.

Art. 3º — Por las vías correspondientes, la Policía Federal cursará a las Instituciones Policiales de la República de Nicaragua y provincias de La Rioja, Neuquén y La Pampa, los antecedentes de los estudios realizados por aquellos alumnos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

Comando de Operaciones Navales

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 9.347. — Bs. As., 27|12|67.

VISTO las constancias obrantes en el Expediente X.D.P. 3 Nº 49-"C"/1967, lo informado por el señor Comandante de Operaciones Navales y lo propuesto por el Ministerio de Defensa,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pásase a situación de retiro obligatorio a partir del 1º de enero de 1968, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º inc. a) de la Ley número 12.992 de Retiros y Pensiones para el personal de la Prefectura Nacional Marítima, con un haber de retiro a fijar oportunamente por la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado, al siguiente personal:

Prefecto Mayor —Técnico en Máquinas— Miguel Angel Alberto Cosenza (Cl. 1902, D. M. 2, M. 189.670);

Prefecto Mayor —Técnico en Máquinas— Armando Salustiano Ferrari (Cl. 1892, D. M. 4, M. 494.692);

Prefecto Mayor —Técnico en Máquinas— Juan Francisco Dotto (Cl. 1899, D. M. 15, M. 731.262);

Prefecto Mayor —Técnico en Máquinas— Juan Manuel Pérez (Cl. 1894, D. M. 1, M. 038.884);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Máquinas— Eliseo Suárez (Cl. 1898, D. M. 2, M. 189.023);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Navegación— Alberto Mendieta (Cl. 1893, D. M. 24, M. 1.418.461);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Navegación— Juan Anacleto Vargas (Cl. 1905, D. M. 2, M. 189.636);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Máquinas— Ignacio Doroteo Ramírez (Cl. 1904, D. M. 24, M. 1.419.009);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Máquinas— Alberto Vicente Labarthe (Cl. 1906, D. M. 26, M. 1.418.714);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Navegación— Tomás Núñez (Cl. 1900, D. M. 24, M. 1.412.427);

Subprefecto — Técnico Auxiliar en Navegación— Pedro Nolasco Piedrabuena (Cl. 1903, D. M. 21, M. 189.517);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Máquinas— Juan Ruzich (Cl. 1895, D. M. 2. M. 189.084);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Máquinas— Alfredo Saraceni (Cl. 1894, D. M. 2, M. 195.749);

Subprefecto —Técnico Auxiliar en Máquinas— Hugo Alberto Frezza (Cl. 1905, D. M. 2, M. 179.137).

Art. 2º — Pásase a situación de retiro obligatorio a partir del 1º de febrero de 1968, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º inc. a) de la Ley Nº 12.992 de Retiros y Pensiones para el personal de la Prefectura Nacional Marítima, con un haber de retiro a fijar oportunamente por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, al Prefecto Mayor —Técnico en Navegación— Manuel Francisco Lima (Cl. 1911, D. M. 19, Matrícula 1.111.635).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante de Operaciones Navales.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando de Operaciones Navales (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Benigno I. Varela

Ministerio de Defensa

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 9.341. — Bs. As., 27|12|67

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.) solicita, de acuerdo con lo estatuido en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063, la pertinente ratificación de la designación del señor Contador Público Nacional D. Mario Enrique Orlandoni (M. I. número 5.176.669) en la Carrera Personal Superior Clase II "A" y del señor Reinaldo Leguizamón (M. I. Nº 7.507.257) en la Carrera Personal Técnico Clase III "B";

Que resulta indispensable preparar personal especializado para reorganizar las Jefaturas del Servicio Administrativo del Astillero Río Santiago (ARS);

Que por la baja a su solicitud del ex agente técnico Jorge Alberto Ulzurrun, ocurrida el 23 de Marzo de 1967 y dado el incremento de trabajo en la Oficina de Planificación de la División Mecánica, es imprescindible cubrir a la brevedad dicha vacancia;

Que atendiendo a ineludibles razones de servicio dichos cargos no pueden ser cubiertos mediante reubicación del personal existente, ni sus funciones distribuidas entre dicho personal.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las designaciones efectuadas en Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) del señor Contador Público Nacional D. Mario Enrique Orlandoni (Clase 1938, D. M. 18, M. I. Nº 5.176.669, C. I. número 1.445.365, del Registro Provincial de las Personas) en la Carrera Personal Superior Clase II "A", a partir del 24 de Octubre de 1967, con imputación presupuestaria en el Ejercicio 1967, en partida equivalente al Ejercicio 1966, Título II Gastos e Inversiones, Rubro 1 Gastos, Inciso 1 Gastos en Personal, Apartado a) Sueldos, Partida Principal 2, Personal Profesional, Técnico y Administrativo y en la Carrera Personal Técnico Clase III "B" del señor Reinaldo Leguizamón (Clase 1940, D. M. 67, M. I. Nº 7.507.257, C. I. número 5.852.987, Policía Federal), a partir del 24 de Octubre de 1967, con imputación presupuestaria en el Ejercicio 1967, en partida equivalente al Ejercicio 1966, Título II Gastos e Inversiones, Rubro 1 Gastos, Inciso 1 Gastos en Personal, Apartado b) Jornales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Defensa (Astilleros y Fábricas Navales del Estado) para su trámite y archivo.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse.

Comando en Jefe del Ejército

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 9.326 — Bs. As., 27|12|67

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa en expediente Nº 15031|67 de 1868 (EMGE), y

CONSIDERANDO:

Que el Liceo Militar "General Roca" posee cargos vacantes de la Carrera Personal de Servicio — Clase III (Jardinero y Peluquero) y Clase IV (Mozo y Lavandera-planchadora), todos correspondientes al Estatuto para el personal civil de las Fuerzas Armadas (RV-198-1);

Que con el objeto de satisfacer necesidades de los servicios, se propicia su cobertura;

Que el señor Comandante en Jefe del Ejército, mediante resolución de fecha 31 de octubre de 1967, ha designado a diverso personal para ocupar dichas vacantes;

Que se ha verificado el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que rigen el ingreso de personal civil;

Que se ha cumplimentado el inciso b) del artículo 2º de la Ley Nº 17063, encontrándose fundamentadas las causales invocadas para su cobertura;

Que de acuerdo con lo establecido en la precitada ley, procede la ratificación del referido acto administrativo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la resolución de fecha 31 de octubre de 1967 dictada por el señor Comandante en Jefe del Ejército, obrante a fojas 2|4.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército — Jefatura I — Personal) para su comunicación a los organismos respectivos, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva al mencionado Comando en Jefe del Ejército, para su archivo.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Julio R. Alsogaray.

Ministerio de Defensa

EMPLEADOS

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 9.342. — Bs. As., 27|12|67

VISTO la Resolución Nº 520|67 de la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas por la que se designa personal de conformidad con la facultad conferida por el inciso c) del artículo 1º de la Ley 17.256, cumplimentándose lo dispuesto por la Ley 17.063; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas incorporaciones han tenido por finalidad la cobertura de diez y ocho (18) cargos vacantes de la Clase "F" — Grupo V, como consecuencia del orden de prioridad fijado por la Junta Examinadora actuante en el Concurso abierto de oposición;

Que tal evento permitió al Organismo recurrente en orden a lo determinado por el Decreto Nº 4.143|34, satisfacer imprescindibles necesidades del servicio, como así también posibilitar el normal desenvolvimiento de sus distintas dependencias;

Que en mérito a las causales expuestas, conceptúase procedente proveer de conformidad;

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Defensa,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 520 de la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas, dictada con fecha 14 de noviembre de 1967.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Defensa (Registro Nacional de las Personas), a sus efectos.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse.

Secretaría de Justicia

REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR.

Déjanse sin efecto las jurisdicciones y asientos de Registros en diversas provincias.

RESOLUCION Nº 506. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1967.

VISTO las facultades acordadas por el Decreto Nº 5.934 de fecha 22 de agosto de 1967, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor con el asesoramiento del Gobierno de la Provincia de Salta, en el sentido de que resulta conveniente modificar las jurisdicciones y asientos de los Registros que funcionan en dicha provincia,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

1º — Déjanse sin efecto las jurisdicciones y asientos de los Registros de la Propiedad del Automotor de la Provincia de Salta establecidos en el Decreto Nº 7.645 de fecha 30 de setiembre de 1964.

2º — Los Registros de la Propiedad del Automotor de la Provincia de Salta, funcionarán con las denominaciones, asientos y jurisdicciones que se establecen a continuación:

Denominación	Asiento	Jurisdicción
Cafayate	Cafayate	Departamentos Cafayate y San Carlos
Metán	Metán	Departamentos Metán, Anta, Rosario de la Frontera y La Candelaria.
Orán	San Ramón de la Nueva Orán	Departamentos Orán y Rivadavia, menos parte Norte del Municipio de Rivadavia Banda Norte. Municipios de Embarcación y Gral. Ballivian del Dpto. Gral. San Martín.
San Martín	Tartagal	Departamentos San Martín menos los municipios de Embarcación y Gral. Ballivian y parte Norte del Municipio de Rivadavia Banda Norte.
Salta	Ciudad de Salta	Departamentos Capital, Gral. Güemes, Cachi, Molinos, La Caldera, Cerrillos, Chicoana, La Poma, La Viña, Rosario de Lerma, Los Ondes, Iruya y Santa Victoria.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 507. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1967.

VISTO las facultades acordadas por el Decreto Nº 5.934 de fecha 22 de agosto de 1967, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor con el asesoramiento del Gobierno de la Provincia de Catamarca, en el sentido de que resulta conveniente modificar las jurisdicciones y asientos de los Registros que funcionan en dicha provincia,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

1º — Déjanse sin efecto las jurisdicciones y asientos de los Registros de la Propiedad del Automotor de la Provincia de Catamarca establecidos en el Decreto Nº 7.645 de fecha 30 de setiembre de 1964.

2º — Los Registros de la Propiedad del Automotor de la Provincia de Catamarca funcionarán con las denominaciones, asientos y jurisdicciones que se establecen a continuación:

Denominación	Asiento	Jurisdicción
Catamarca	Ciudad de Catamarca	Departamentos Ambato, Ancasti, Capayán, El Alto, Fray Mamerto Esquiú, La Capital, La Paz, Paclín, Santa Rosa y Valle Viejo.
Andalgalá	Andalgalá	Departamentos Antofagasta de la Sierra, Belén y Pomán.
Tinogasta	Tinogasta	Todo el departamento de Tinogasta.
Santa María	Santa María	Todo el departamento de Santa María.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 508. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1967.

VISTO las facultades acordadas por el Decreto Nº 5.934 de fecha 22 de agosto de 1967, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor con el asesoramiento del Gobierno de la Provincia de Misiones, en el sentido de que resulta conveniente modificar las jurisdicciones y asientos de los Registros que funcionan en dicha provincia,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

1º — Déjanse sin efecto las jurisdicciones y asientos de los Registros de la Propiedad del Automotor de la Provincia de Misiones establecidos en el Decreto Nº 7.645 de fecha 30 de setiembre de 1964.

2º — Los Registros de la Propiedad del Automotor de la Provincia de Misiones funcionarán con las denominaciones, asientos y jurisdicciones que se establecen a continuación:

Denominación	Asiento	Jurisdicción
Apóstoles	Apóstoles	Departamentos Apóstoles, Concepción y San Javier.
Eldorado	Eldorado	Departamentos Eldorado, Iguazú, Manuel Belgrano, San Pedro y Monte Carlo.
Oberá	Oberá	Departamentos Oberá, 25 de Mayo, Cainguas, Guaraní y Leandro N. Alem.
Posadas	Ciudad de Posadas	Departamentos Capital y Candelaria.
San Ignacio	San Ignacio	Departamentos San Ignacio y General San Martín.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne.

Secretaría de Industria y Comercio.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Empresas que adhieren al programa de estabilización de precios.

RESOLUCION Nº 977 Buenos Aires, 13 de diciembre de 1967.

VISTO las presentaciones de las empresas que expresan su adhesión al Programa de Estabilización de Precios y atento lo informado por la Subsecretaría de Comercio Interior,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Acéptase la adhesión al programa de estabilización de precios de las empresas que se detallan en el Anexo de esta Resolución.

2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Solá.

EMPRESA	Expte. Nº
S. A. Juan B. Istilart Ltda.	2714|67
Angles Muebles	2704|67
Ginesa S. A. I. y C.	2282|67
Compañía Industrial Buglione y Martinese Hnos. S. A.	2698|67
F. A. Mantrana	2666|67
Tapicería y Mueblería Florencia - Fernando Villar	2719|67
Radano Hnos.	2632|67
[illegible]rnet S. A. C. I. F. A. e I.	1797|67
Tapicería Menaker S. A. I. F. e I.	2587|67
Ravazzani y Levy Hara S. R. L.	2697|67
Muebles Billinghurst S. R. L.	2622|67
Witenberg, Czapnik y Nisenfrocht	2726|67
Buceta y Peloso S. C. A.	2654|67
Crivelli, Cuenya y Goicoa Construcciones S. A. I. F. I.	2505|67
Antonio Palma e Hijos S. R. I.	2664|67
Seiguer y Gorelchany S. A. I. C.	2202|67
Rotaflex Argentina S. A. I. C. F. e I.	2628|67
"Rocabni" S. R. L.	2730|67
Bernardo Davidovsky (Establecimiento Munro)	2737|67
Enrique Pedro Comisar	2729|67
Tre. Electrónica S. A. C. I. e I.	2170|67
Locapi S. R. L.	2428|67
Adolfo Alberto Enzo Barzante	2590|67
Varquez S. A. C. I. I.	2563|67
Van Hett S. C. A.	2758|67
Tunik & Cía. S. R. L.	2651|67
Textil Tapiz S. A. I. C.	2742|67
Rocal S. R. L.	2749|67
Terranova Muebles S. A. C. I. F. I.	2415|67
Chague Hnos. S. A. I. C. e I.	2724|67
Metalúrgica Huemul S. A. (E. F.)	2763|67
Rosmetal S. C. A.	2761|67
Oda S. R. L. Endrizzi Rosales Endrizzi	2514|67
Mc Lean S. A. I. y C.	2738|67
S.I.M.E. S. R. L. (Sociedad Industrial Muebles Esperanza)	2657|67
Industrias Chenque S. C. A.	2665|67

EMPRESA	Expte. Nº
Zarankin y Bondorevsky S. R. L.	2772|67
Nello Bellini	2629|67
Monzart S. A. C. I. F. I.	2736|67
Kanterewicz y Cjchowolski	2157|67
Abel González S. A. I. C. I. y F.	2603|67
Muebles Espinosa S R. L.	2721|67
Bernardo Kuchen & Cía. S.R. L.	2437|67
Puente Hermanos S. C. A.	2716|67
Ciani, Cárdenas & Cía. S. R. L.	2774|67
Juan Gregorio Rodríguez	2624|67
Joaquín Goncalvez	2457|67
Hugo Giaconia	2722|67
Goldman & Cía. S. A. C. I.	2720|67
Bajder y Crozzolo S. A. C. I. F.	2718|67
Mattioni & Fortini S. R. L.	2715|67
Falabella & Cía. S. A. C. I. F. e I.	2728|67
G. Hendler & Cía. S. A. C. I. F.	2727|67
Revert Mur S. R. L.	2725|67
Natalio Wainstein S. A. I. C.	2748|67
Grobo Copatel y Minond	2743|67
Establecimientos Arregui S. R. L.	2741|67
Yarud Rafael	2744|67
Herrera Hnos. S. R. L.	2752|67

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Public. T. E. 89-4760 (provisorio) — Avisos y Suscripciones T.E. 41-2625
División Legislación T. E. 41 - 5185 — Mesa de Entradas T. E. 42 - 1011
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|1|68 ([illegible] págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

SUSCRIPCIONES

Con el fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los señores interesados, cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1967, que deberán renovarse antes del 5 de enero de 1968, de acuerdo a la siguiente tarifa:

SEMESTRAL .... $ 720,— m|n.
ANUAL .... $ 1.440,— m|n.

Los suscriptores del interior deberán remesar giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de la "Dirección Nacional del Registro Oficial".

Los suscriptores de la Capital y Gran Buenos Aires, deberán abonar la suscripción en la Caja de esta Dirección Nacional, Avenida Santa Fe Nº 1659, en el horario siguiente:

Diciembre 1967 de 12,45 a 18.
Enero 1968 de 14 a 16.

La Dirección Nacional.

AVISOS

Se hace saber que la Dirección Nacional del Registro Oficial suspenderá sus tareas administrativas durante el próximo mes de enero.

Los avisos cuya publicación tenga carácter impostergable (licitaciones públicas, remates judiciales y llamados a asamblea de sociedades) podrán ser presentados en la sede del Organismo, Santa Fe 1659, en el horario de 14 a 16, donde permanecerá una guardia con tal finalidad y para la venta del Boletín Oficial del día.

La Dirección Nacional.

EMPRESA	Expte. Nº
La Eurcpea S. R. L.	2754|67
Collazo & Cía. S. A. C. I.	2757|67
Compañía Fluvial del Sud S. C. A.	2756|67..
Imcatextil S. A. C. I. F. I.	2755|67
Boccara Aereador Argentina S. A. I. C. I. y F.	2731|67
Julio César Amato S. C. A.	2762|67
Edmar S. A. I. y C.	2766|67
Made.as Curtosi	2765|67
Jarak y Ruda S. R. L.	2764|67
Emporio Pueyrredón S R. L.	2775|67
Compañía Distribuidora del Centro S. A. C. y F.	2769|67
Lancestremere & Cía. S. R. L.	2770|67
San Francisco Muebles	2778|67
Lupori	2747|67
Daniel León S. A. F. I. C.	2780|67
Hugo A. Conti y Saúl V. Ghiglione	2776|67
Fábrica de Muebles "Adria" S. R. L.	2779|67
Andrés Hnos. S. R. L.	2707|67
Dokin S R. L.	2783|67
Thorart S. R. L.	2789|67
F.A.M. S. R. L.	2379|67
Santos Nicolás Restivo	2679|67
Fric Rot S. A. I. C.	2238|67
José Huespe e Hijos S. A. I. C.	2647|67
Eduardo Perotti S. A. C. I. I. F. y A.	2785|67
Mario U. Mapis	2676|67
Andrés Gandolfo e Hijos	2734|67
Seda S. A. I. C. (E. F.)	2791|67
Ricardo Lancellotti y Héctor Luján Garófoli	2787|67
Zacarías Fainberg S. A.	2735|67
Bachin y Testasecca S. R. L.	2350|67
Sculponia Argentina S. A. I. C.	2320|67
R.Y.K. S. R. L.	2796|67
Blenkmann Hnos.	2796|67
La Fabril Maderera S. A.	2788|67
Boschan & Cía. S. R. L.	2786|67
Gregorio Galante S. A. C. I. F. y A.	2797|67
Keystone S. A. C. y F.	2795|67
David Salem e Hijos S. en C.	2794|67
Casa Galante	2682|67
Adolfo A. Groglopo	2060|67
Tecnomadera S. A.	2527|67
Emilio Baragatti e Hijos S. R. L.	2800|67
Serie S. R. L.	2753|67
Tapicería Boyacá - S. Mlynkiewicz	2792|67
Tormagon S. R. L.	2649|67
Polverini y Ríos S. C. A.	2771|67
Guerino Andreose S. R. L.	2420|67
TA-ME-COR S. A. I. C.	2352|67
Germán Forlenza	2362|67
Chiovetta Hnos. S. R. L.	2810|67
Tapicería La Nueva S. R. L.	2808|67
Hijos de Vicente Astuni S. R. L.	2807|67
Antigua Casa Saumell	2811|67
Oreste Demarchi	2671|67
Bertoni & Cía. S. R L	2802|67
Neolit S. A. I. C.	2804|67
José S. Palermo Obras Viales	2812|67
Majluff Hermanos	2816|67..
Silletería y Tapicería "Chanes", Chanes, Rosignuolo y Ciorciari S. R. L.	2663|67
Moises Grunstadt e Hijos & Cía. S R. L.	2799|67
Eugenio Uda	2815|67
Bosix S. R. L.	2594|67

Dirección General Impositiva

EMPLEADOS

Término de adscripción.

RESOLUCION INTERNA Nº 2.419. — Buenos Aires, 26 de Octubre de 1967.

VISTO que por Resolución Interna Nº 2.308 (Adm.) de fecha 20 de marzo ppdo., se dispuso la adscripción a la Dirección General del funcionario de referencia, con motivo de las necesidades funcionales emergentes del estudio de la nueva organización de la Repartición, y atento haber finalizado la gestión que se le encomendara; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones);

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Dar por finalizada la adscripción a la Dirección General del señor Elpidio Cruciani, quien continuará en sus funciones de Jefe de la Delegación Regional Nº 2.

2º — Regístrese, comuníquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Raúl E. Cuello.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Reglaméntase el procedimiento a seguir por las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria automotriz.**

RESOL. Nº 989. — Bs. As., 22|12|67.

VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 2.327|67, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos del cumplimiento de las normas dictadas por dicho decreto, es necesario reglamentar el procedimiento y aprobar los formularios a que deberán ajustarse las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria automotriz;

Que dado lo avanzado del año, es conveniente contemplar las exportaciones efectivizadas hasta la fecha con cargo a planes de intercambio aún no aprobados, en razón de compromisos contraídos por las empresas terminales en sus negociaciones con las firmas productoras establecidas en los países integrantes de la A. L. A. L. C.

Que asimismo corresponde constituir la Comisión Asesora a que se refiere el Artículo 11º del Decreto Nº 2.327|67 y reglamentar su funcionamiento;

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — A los fines del cumplimiento del porcentaje máximo permitido por el Artículo 3º del Decreto Nº 2.327|67, se tendrá en cuenta el valor aforo establecido en el nomenclador básico anexo a la Resolución Nº 259|65.

2º — Conforme a lo dispuesto por el Artículo 5º del Decreto Nº 2.327|67, las empresas comprendidas en el régimen de promoción de la industria automotriz deberán presentar en la Subsecretaría de Industria listados de importación y exportación conjunta o separadamente, de acuerdo a los formularios que se agregan como anexos 1 y 2 y forman parte integrante de la presente resolución.

3º — Facúltase a la Subsecretaría de Industria aprobar los planes de intercambio y sus eventuales reajustes a que se refieren los Artículos 5º y 10º, respectivamente del Decreto Nº 2.327|67, como así también los que correspondiere autorizar en virtud de los Decretos números 1.188|65 y 4.146|66

4º — Al efectuar la presentación de los planes de intercambio, las empresas deberán consignar con carácter de declaración jurada si han efectuado exportaciones previas con cargo a los mismos; en tal caso, expondrán las causales y acompañarán la documentación pertinente que acredite su efectivización. La Subsecretaría de Industria resolverá el caso y dispondrá, si corresponde, la imputación de dichas exportaciones al plan que autorice. La aludida documentación deberá asimismo ser presentada en oportunidad de realizarse los embarques afectados al plan aprobado.

5º — A los efectos establecidos por el Artículo 1º del Decreto número 2.327|67, con respecto a las importaciones que se efectúen con países integrantes de la A. L. A. L. C., se considerarán partes originarias de dichos países: a) las que sean producidas íntegramente en dichos países a partir de materias primas originarias de cualquiera de ellos; b) las que se elaboren o fabriquen en los países de la mencionada Zona a partir de materias extrazonales, siempre que éstas, como consecuencia de esa elaboración o fabricación, resulten modificadas en s forma o estructura originaria, mediante proceso de fundición, estampado, moldeado, forja, extrusión o cualquier otro proceso industrial que involucre transformaciones tecnológicas de significación equivalente. Las partes no comprendidas en los casos que se definen precedentemente, no serán consideradas originarias de países de la A. L. A. L. C., aunque hayan sido adquiridas en el territorio de alguno de éstos. Se considerará que un conjunto o subconjunto es originario de dichos países, cuando por lo menos el 90 % de su peso corresponda a partes originarias de los mismos con arreglo al presente apartado. A los fines del régimen de promoción a que se refiere el Artículo 1º del Decreto 2.327|67, y para el cumplimiento de sus normas sobre integración nacional mínima, se presumirá sin admitir prueba en contrario que la empresa importadora conoce el origen y procedencia zonal o no zonal de las partes, conjuntos o subconjuntos que introduzca al amparo del citado decreto.

6º — El monto total de los certificados especiales de importación A. L. A. L. C., a que hace referencia el Artículo 7º del Decreto Nº 2.327|67, corresponderá exactamente al valor FOB comercial del listado de importación del plan de intercambio respectivo, debiendo concordar su vencimiento con el de este último.

7º — Los reajustes a que hace referencia el Artículo 10º del Decreto número 2.327|67 podrán comprender aumento, disminución o reemplazo de elementos a importar o exportar y modificación de los valores FOB comerciales del intercambio.

8º — A los efectos de lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso c) del Decreto Nº 2.327|67, las empresas deberán indicar en las correspondientes facturas de importación si la mercadería consignada corresponde a planes de intercambio autorizados por el Decreto citado, debiendo diferenciarse dichas facturas de las que correspondieron a planes de vigencia en virtud de los Decretos Nros. 4.146|66 y 1.188|65.

La Dirección Nacional de Industria no procederá al visado de facturas que indiquen cantidades de elementos, partes o piezas superiores a las autorizadas en el plan de intercambio oportunamente aprobado, o no figuren en el mismo.

9º — Se establece como base para la determinación de las cantidades de partes, conjuntos o subconjuntos cuya importación corresponda limitar, conforme a las prescripciones del Artículo 6º del Decreto Nº 2.327|67, la producción de cada modelo que a juicio de la Subsecretaría de Industria se estime realizable en 1967, conforme a los antecedentes que obran en su poder.

10. — Créase la Comisión Asesora prevista en el Artículo 11º del Decreto Nº 2.327|67, que estará integrada por un representante de D. I. N. F. I. A. y de cada una de las Cámaras que agrupan a los fabricantes de automotores y de partes, cuya nómina deberá ser comunicada a la Subsecretaría de Industria, la que procederá a su oportuna convocatoria.

11. — A los fines del funcionamiento de la Comisión que se crea en el apartado anterior, la Dirección Nacional de Industria hará llegar una copia de los planes de intercambio propuestos a cada uno de sus miembros, quienes aconsejarán la aprobación o rechazo de los mismos en un plazo máximo de 15 días hábiles, mediante dictámenes suscriptos en forma conjunta o por cada Cámara separadamente, que deberán ser presentados en la Mesa General de Entradas de la Dirección Nacional de Industria.

12. — Facúltase a la Subsecretaría de Industria en los casos que ésta considere conveniente, a prescindir de la consulta respectiva a la Comisión Asesora que se crea en el Apartado 9º para resolver sobre los planes de intercambio y los eventuales reajustes previstos en el Apartado 3º de la presente resolución.

13. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

So[illegible]

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Tratamiento arancelario para diversos productos.

RESOLUCION Nº 9.667 — Bs. As., 4|12|67

VISTO el Expediente Nº 488.009 de 1966, en el cual la firma Pereyra y Amorín, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria correspondiente al producto denominado "Pioloform B. L. 18"; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada adjunta a fs. 6 el certificado de análisis Nº C. 391.788 extendido por la Dirección Nacional de Química, en el cual se acredita que se trata de un producto en polvo blanco, de olor característico, insoluble en agua, soluble en etanol, acetona, ésteres acéticos, cloroformo y benceno, habiéndose efectuado las siguientes determinaciones:

Cenizas: Nulas.

Caracterización espectrofotométrica infrarroja de butiral de polivinilo, con alcohol y acetato de polivinilo: [illegible]sitiva.

Espectrograma IR Nº 751.

Concluyendo que la muestra analizada presenta caracteres de un producto de condensación de butiraldehído con alcohol polivinílico, constituido fundamentalmente por butiral de polivinilo, pequeña cantidad de alcohol polivinílico y acetato de polivinilo; agregando en su informe ampliatorio Nº C401688 de fojas 11 lo siguiente:

Caracterización espectrofotométrica al infrarrojo de butiral de polivinilo - grupos hidróxilosyacéticos: positiva.

Concluyendo que es una resina sintética termoplástica, constituida por un polímero de butiral de polivinilo que se obtiene por condensación del aldehído butírico sobre alcohol polivinílico que a su vez se obtiene por hidrólisis parcial del acetato de polivinilo, de allí que la molécula del polímero final contenga en proporción variable grupos hidróxilos y acéticos;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fojas 14, establece que de acuerdo con el resultado de la pericia técnica realizada, y teniendo en cuenta que el interesado ha manifestado que el material no es reemulsionable, la mercadería del presente debe despacharse por la posición 39.02.03.30, temperam[illegible]to acorde con el sustentado por la Junta del ramo a fojas 13;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º) Ubicar en la posición 39.02.03.30 a la siguiente mercadería:

"Pioloform B. L. 18" resina sintética termoplástica no reemulsionable, cuya composición se detalla precedentemente.

2º) Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones dentro de los términos del artículo 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su toma de razón y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector.

RESOLUCION Nº 9.668 — Bs. As., 4|12|67
DNCGDC

VISTO el Expediente Nº 498.231 [illegible] 1966, en el cual la firma Inés Mariño, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria correspondiente al artículo cuya muestra y folletos ilustrativos acompaña; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el citado elemento de juicio, la mercadería en consulta es un carretel plástico para relojes fechadores, marca "Docuprint", siendo su función mantener enrollada la cinta de control que emiten dichos aparatos;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fojas 8, establece que se trata de una pieza para aparatos de la partida 91.05, por lo que no obstante su condición de manufactura de plástico se encuentra excluida de la partida 39.07, según lo establecen las Notas Explicativas de la N.A.B. en el apartado 1) de la misma, y teniendo en cuenta que las aludidas Notas puntualizan en la partida 91.11 que las piezas susceptibles de ser utilizadas en relojería y en otros usos se clasifican en esta partida, el despacho de dichos carreteles corresponde efectuarse por la posición 91.11 00 99, juicio acorde con el sustentado por la Junta del ra[illegible] a fs. 6 y vuelta;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º) Ubicar en la posición 91.11.00.99 a la siguiente mercadería:

Carretel de plástico para relojes fechadores marca "Docuprint".

2º) Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General y Vistas y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su toma de razón y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Francisco J. Maldonado Moreno, subdirector.

RESOLUCION Nº 9.753 — Bs. As., 7|12|67 DNCGDC

VISTO el presente expediente número 473.745 de 1966, originado con motivo de la importación documentada mediante Despacho Nº 72.506|66, en el que el despachante de aduana Raúl Trenchi —en representación de la firma Marby S.A.— manifiesta 58 bobinas de acero en chapas con más de 0,25 o|o de carbono laminadas en caliente o en frío, con un peso aproximado de 4.154 kilos por bobina, ajustando la declaración a la posición NABALALC 73.13.2.01 de la Lista Nacional Argentina (Decreto 970|64 y complementario); y

CONSIDERANDO:

Que el Vista interviniente previo al despacho decidió consultar a la Junta del ramo de Ferretería acerca de la correcta posición arancelaria de la aludida mercadería;

Que a raíz de la disidencia planteada en el citado Cuerpo en lo que respecta a si el aludido material debe considerarse "coils" de la partida 73.08 o chapas en rollos de la 73.13, como así también con motivo de la presentación efectuada por el Centro de Importadores que obra a fs. 12 de estos actuados, se solicitó opinión a la Comisión de Aranceles;

Que la referida Comisión se pronunció también en mayoría y minoría, y con motivo de actuaciones reservadas la presidencia de la misma, asumiendo su carácter de titular de la Subsecretaría de Economía y Trabajo, deja a criterio de esta Dirección Nacional la decisión y tramitación final del despacho impugnado;

Que sometido el caso a consideración del Tribunal de Clasificaciones, éste en dos oportunidades tampoco logra una opinión unánime;

Que dado que le atañe a esta Dirección Nacional decidir sobre el particular y teniendo en cuenta la incidencia que el caso puede tener en lo que respecta al Plan Siderúrgico Argentino, se consideró oportuno solicitar la opinión de la Dirección General de Fabricaciones Militares, en virtud de lo establecido por las Leyes 12.987 y 15.801 y a las facultades que acuerda a la presidencia de dicho organismo la Ley 12.709;

Que el señor Presidente de Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares determina en su nota de fs. 85, que desde el punto de vista técnico y de la producción la bobina cuya documentación se ha efectuado como chapa, emerge directamente de un tren a una velocidad del orden de los 50|60 km.|hora y se enrolla, mientras que la chapa, en cambio, exige una operación posterior en la línea de corte, que es mucho más lenta y de significativa incidencia en el costo, circunstancia que lo lleva a ubicar a la mercadería en forma categórica en la posición (NABALALC) 73.08.0.01 —no negociada— luego de considerar además las disposiciones de las Notas Explicativas de la NAB y los principios rectores que hacen a una sana política de desarrollo y a las orientaciones que inspiran al Plan Siderúrgico Argentino;

Que finalmente y a mayor abundamiento, tratándose de un material laminado cuyas características y dimensiones resultan comunes a las chapas y a las bobinas para relaminación (coils), su ubicación arancelaria debe definirse mediante la aplicación de las Reglas Generales para la Interpretación de la Nomenclatura; siendo decisiva para el caso la Regla 3 c) que dispone el despacho por la posición que dé lugar a la aplicación de mayores derechos;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941);

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º) Dejar establecido que la mercadería del presente, acero común con menos de 0,6 o|o de carbono laminado en caliente, de forma rectangular, con anchos de 1100 mm. a 1500 mm. y espesores de 3 mm. a 6 mm., presentado en rollos continuos con un peso aproximado de 4.154 kilos, se encuentra comprendida en la posición NABALALC 73:08.0.01, no incluida en la Lista Nacional Argentina (Decreto 970|64 y complementarios).

2º) Ubicar dicha mercadería en la posición 73.08.00.00 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

3º) Notifíquese al interesado; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria para que remita copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución, remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General, Vistas y Alalc y a la Secretaría del Tribunal de Clasificaciones para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese por el Departamento.

Benjamín Moritán Colman, interventor.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Inscripciones y Verificaciones de Cambio, notifica al señor Abelardo I. Yucra Quispe que, dentro del término de quince (15) días hábiles, deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo del Sumario Nº 198. Régimen de Cambio.

e. 2|1 Nº 28 v. 8|1|68

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 12, expediente Código 800-195.121, año 1967, para la adquisición de 44 equipos de acondicionadores de aire de 1 HP de potencia, tipo Siam o Westinghouse, o similar, para el edificio en construcción de la Facultad de Ciencias Médicas. Apertura: 9 de enero de 1968, a las 10, Contaduría 4 Piso, 60 y 120. Consultas: de 8 a 13. — Presupuesto: $ 5.520.000.— m|nacional. — Joaquín C. Carnicero, Administrador.

e.3|1 Nº 34 v.4|1|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes de invierno. Apertura: 15|1|68 a las 14 horas, en la Gcia. Deptal. de Administración, Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.

e.3|1 Nº 35 v.5|1|68

CASA DE MONEDA
Expte.: Nº 340.679|67

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación.

Apertura 11|1|68, a las 14.30 horas. 3.500 kgs. Barniz extra flojo. 3.500 kgs. Barniz mediano. 900 kgs. Barniz extra, extra, flojo. 1.000 kgs. Cera Carnauba 200 kgs. Barniz sintético tipo Grafex Nº 40.128. 380 kgs. Barniz sintético tipo Grafex Nº 40.127; 15.000 kgs. Aceite de lino doble cocido.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Capital Federal, División Compras, T. E. 32-1130.

e.3|1 Nº 41 v.4|1|68

CASA DE MONEDA
Expte.: 340.681|67

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación:

Apertura 11|1|68 a las 14 horas. 3.200 kgs. Resina esterificada. 9.000 kgs. Resina Maleica.

Informes y Pliegos. Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Capital Federal, División Compras, T. E. 32-1130.

e.3|1 Nº 42 v.4|1|68

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 01-968. Apertura: 15 ene. 1968, 16.

"Impresión del Formulario Nº 3".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.3|1 Nº 36 v.4|1|68

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 1|68

Por el servicio de refrigerio para el personal a prestarse en esta Institución por el período 1|3|68 al 31|12|69 (22 meses).

Pliegos de condiciones: Podrán ser retirados en la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, of. 246, Capital.

Apertura: 17|1|68. Hora: 14.

e.3|1 Nº 37 v.5|1|68

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión y montaje de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

19 de febrero de 1968. — Licitación Pública Nº 266|67: Hora 12. — Adquisición y supervisión de montaje de un autotransformador de potencia de 132 kv., para la Estación Transformadora Cipolletti (Prov. de Río Negro), con un presupuesto oficial de m$n. 35.000.000. Valor del pliego: m$n. 5.000.

22 de febrero de 1968. — Licitación Pública Nº 267|67. — Hora 12. Provisión y montaje del sistema telefónico Nor-Este, en las Provincias del Chaco y Corrientes, con un presupuesto oficial de m$n. 40.000.000. — Valor del pliego: m$n. 4.000.

Los pliegos de condiciones especiales, podrán consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras-Licitaciones, calle Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.3|1 Nº 43 v.12|1|68

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
Petroquímica E.N.

Llama a concurso público internacional de ofertas para la constitución de sociedades anónimas mixtas con Petroquímica E.N. en los siguientes rubros:

1º Explotación de Petróleo.
2º Refinería de Petróleo.
3º Fábrica de Cemento.

Venta de pliegos en Av. Julio A. Roca Nº 651, 7º p., Capital Federal, de 13 a 19 horas. — Recepción de ofertas hasta el día 30 de enero de 1968, a las 18 hs.

Apertura: el día 12 de febrero de 1968, a las 10 horas, en Av. Julio A. Roca 651, 7º p., Capital.

Valor de los pliegos: Rubros 1º y 2º, $ 150.000.- c/u. 3º $ 100.000.-

e.3|1 Nº 44 v.12|1|68

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
Petroquímica E.N.

Comodoro Rivadavia - Chubut, procederá a la venta por Licitación Pública Nº 4/67 de camiones playos y volcadores modelos 1948, 1951, Pick-ups 1951-52, Furgones Courier 1952, camiones F-600 modelo 1956, F-900 modelo 1957, camiones Ford Perkins 1963/64, chassis varios modelos de Pick-ups y camiones cajas volcadoras usadas, plataformas, lotes de repuestos usados, cubiertas de rezago, tanques de combustibles, tanques de agua potable, carrocerías usadas, máquinas excavadoras, topadoras, cajas de cambio, motores varios, etc.

Exhibición: desde el 26 de diciembre 1967 en los Almacenes de Petroquímica E.N. en Comodoro Rivadavia, en el horario de 8 a 16 horas de lunes a viernes.

Venta: el 31 de enero de 1968 a las 14 horas.

Pliegos de Condiciones. Valor $ 1.500 m/n. a solicitar en la Oficina de Almacenes - Barrio Don Bosco - Comodoro Rivadavia - Pcia. de Chubut.

e.3|1 Nº 45 v.12|1|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a licitación pública Nº 313|67, relativa a la ejecución de trabajos de impermeabilización en la planta de silos subterráneos de Quequén, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado" fijada inicialmente para el día 4 de enero de 1968, a las 16,30 horas, ha sido postergada para el día 11 de enero de 1968, a las 16.30 horas.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego $ 1.000 moneda nacional. — Presupuesto Oficial $ 6.793.810 moneda nacional. Importe de la garantía $ 67.939 moneda nacional.

e.3|1 Nº 38 v.5|1|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPTO. INSP. GRAL. DE PLANTAS Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 4.694, hasta el día 25 de enero de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de Equipos de Radar Para Uso Marino a usar en trabajos de dragado en el Río de la Plata, con pantalla de 407 mm. (16"), para corriente continua de 220 V. (c|u. 6) y para 110 V. (c|u. 4) para corriente alternada 220 V. - 60 c|s. (c|u. 1) y 220 C. c. a. - 50 c|s (c|u. 1). — Total 12.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 300.— m|n. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e.3|1 Nº 39 v.12|1|68

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68, con apertura en Suminsitros-Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, primer piso, oficina 104, Capital Federal, el día 19 de enero de 1968, a las 17 horas, para la provisión de 17.550 kgs. de chapa canaleta, c|u. 11.000 grapas hºgº y 370 metros cuadrados de vidrio armado. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.3|1 Nº 40 v.4|1|68

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el 12 de enero de 1968.

Nº 1 Expediente 80.000, "Transporte de Caudales", hora: 9 (nueve).

Nº 169 Expediente 71.391, "30 Toneladas Plomo Puro", hora: 10 (diez).

Pliegos: División Adquisiciones, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

El Gerente de Economía.

e.2|1 Nº 1 v.3|1|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.061|67

Llámase a licitación pública para contratación composición mecánica para el Ej. 1968, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 17 de enero de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.2|1 Nº 2 v.3|1|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.060|67

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 16 de enero de 1968, a las 19 horas.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.2|1 Nº 3 v.3|1|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.063|67

Llámase a licitación pública para la provisión de trabajos de timbrado para el Ej. 1968, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 16 de enero de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.2|1 Nº 4 v.3|1|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.331|67

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de limpieza con destino al Servicio Universitario de Salud.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 15 de enero de 1968.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.2|1 Nº 5 v.3|1|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.168|67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de sobres Ej. 1968, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 15 de enero de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.2|1 Nº 6 v.3|1|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.292

Llámase a licitación pública para la provisión de mesadas de laboratorios, con destino a las obras de completamiento del Edificio para el Segundo Pabellón para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, actualmente en construcción en la Ciudad Universitaria ubicada en la zona de Núñez de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto Oficial m$n. 151.893.519. Garantía de la oferta uno por ciento (1%), según Ley de Obras Públicas número 13.064. — La documentación respectiva (planos y pliegos) se puede consultar y|o adquirir al precio de m$n. 5.000, cada ejemplar en la Dirección de Movimiento de Fondos calle Viamonte 430, Capital, días hábiles de 7 a 11 horas.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, días hábiles de 13.30 a 20 horas, hasta el día 22 de enero de 1968, a las 16 horas, en que tendrá lugar la apertura de las ofertas en el mismo Departamento. Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, adjuntando a la documentación de la propuesta el respectivo comprobante.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1967 — El Jefe de Compras.

e.22|12|67 Nº 12.720 v.15|1|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Dr. José María M. Fernández
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 106-D-67

Llámase a licitación pública para la provisión de carnes y derivados, con destino al Servicio de Alimentación del Hospital Dr. José María M. Fernández, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Balgorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 10 de enero de 1968, a las 9.

e.2|1 Nº 7 v.3|1|68

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ROSARIO
Expte. Nº 9.667
Licitación Pública Nº 20

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación en funcionamiento de los siguientes elementos: 293 sillones odontológicos y 177 unidades dentales (sin torno), para habilitar el nuevo edificio de esta Facultad. La compra deberá ser financiada en un plazo no menor de 2 años de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3160, Rosario, Casilla de Correo Nº 10.

Fecha de apertura de las propuestas 26 de enero de 1968 a las 10 horas

e.27|12|67-Nº 12.794-v.3|1|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Rosario
Expte. Nº 9.667
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación en funcionamiento de los siguientes elementos: 120 equipos odontológicos, 3 aparatos de Rayos X y 3 autoclaves, para habilitar el nuevo edificio de esta Facultad. La compra deberá ser financiada en un plazo no menor de 5 años de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales que puedan solicitarse en contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3160, Rosario, Casilla de Correo Nº 10.

Fecha de apertura de la propuestas: 25 de enero de 1968, a las 10 horas.

e.26|12 Nº 12.775 v.5|1|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA DE PETROLEOS
Licitación Pública Nº 24|67, para locación inmueble, 3er. llamado.
(Expte. 106.585-F-67)

Llámase a licitación pública (3er. llamado) para contratar en locación un inmueble con destino a la Facultad de Ingeniería de Petróleos, que deberá constar de las siguientes características: casa antisísmica, con servicios de agua corriente, luz y gas natural en perfecto funcionamiento. Mínimo: 8 habitaciones y 2 baños (300 m2 de superficie cubierta, aproximadamente) y con patio de aproximadamente 200 m2.

Ubicación dentro del radio comprendido por: Oeste: calle Boulogne Sur Mer; Este: calle Salta; Norte: calles Suipacra, Coronel Plaza y Urquiza; Sud: calles Hipólito Yrigoyen y Pueyrredón, todas de la ciudad de Mendoza.

Se dará preferencia a los ofertas por inmuebles que estén ubicados más próximos al edificio que ocupa actualmente la Facultad de Ingeniería de Petróleos, en Avda. Emilio Civit Nº 719, de la ciudad de Mendoza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de enero de 1968, a las 9, en la sede de la Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, Palacio de Correos —4º piso— ciudad de Mendoza, donde además se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones y demás datos.

e.2|1 Nº 8 v.3|1|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 74.689 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de enero de 1968, a las 16, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir destinado al funcionamiento de la "Sucursal 9" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.2|1º-Nº 15 v.3|1º|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|968

Llámase a licitación pública para adquirir "Resmas de papel, cartulinas y cartones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de enero de 1968, a las 17, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de enero de 1968. —

e.2|1 Nº 9 v.11|1|68

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5|968

Llámase a licitación pública para adquirir "chapas esmaltadas, sellos de bronce, pinzas aprieta plomos, etc.

Las propuestas serán recibidas hasta el 9 de enero de 1968, a las 17.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de enero de 1968. —

e.2|1 Nº 10 v.3|1|68

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|968

Llámase a licitación pública para adquirir "balanzas y marcos".

Las propuestas serán recibidas hasta el 9 de enero de 1968, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires. 2 de enero de 1968. —

e.2|1 Nº. 11 v.3|1|68

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 24.683 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de enero de 1968, a las 10 horas, en el Distrito 20º (La Rioja), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y demás servicios afines en la Cabecera del Distrito 20º (La Rioja).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|1 Nº 12 v.3|1|68

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 03244 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de enero de 1968, a las 10, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Guillermo Enrique Hudson (Dto. 2º) y Sucursal Berazategui (Bs. Aires).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Guillermo E. Hudson (Dto. 2º), Berazategui (Bs. As.) y|o Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|1 Nº 13 v.3|1|68

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 81.220 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de enero de 1968, a las 11, en el Distrito 6º, Córdoba, para el arrendamiento de un inmueble construido o a construirse para el funcionamiento de la oficina "Argüello", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.2|1 Nº 14 v.3|1|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 68-P|67. Vencimiento: 17|1|68, a las 9 horas.

Por la provisión de un sistema de radioenlace de tres canales, con su traslación multiplex, antenas y accesorios.

Pliegos de condicoines, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención al público de 8 a 17 horas.

e.27|12|67-Nº 12.808-v.3|1|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comuníquese que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 49-P|67, que cubre los trabajos de provisión, instalación, pruebas y puesta en servicios de 29 sistemas de Telefonía Múltiple de 12 canales, 60 de 3 canales, repetidoras, filtros de línea, equipos de discado y elementos asociados en distintas localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Fe y Corrientes, que originalmente había sido programada para el día 28|12|67, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 16|2|68 a las 11 horas.

e.26|12|67 Nº 12.788 v.9|1|68

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 21
Expte. 14.888-OS-67

Llámase a licitación pública hasta el 8 de enero de 1967, a las 11, para la adquisición de materiales para odontología.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 10 a 17 en el Departamento Administrativo y Acción Social (Compras). — Sito en la calle Posadas 1084, 2 piso, Capital, donde se realizará la partura, el día y hora indicados.

$ 224. e.2|1 Nº 52.195 v.3|1|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 635
Expediente Nº 108.838|67

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1968, a las 10, para la adquisición de un inmueble con una superficie mínima cubierta de 180 m2, ubicado en la localidad de Ibarreta, Provincia de Formosa, dentro de cualquiera de las siguientes manzanas del ejido urbano: 72, 73, 74 y 55, el que será destinado a la instalación de la Agencia de Extensión Agropecuaria Ibarreta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria Ibarreta, Ibarreta, Provincia de Formosa y en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia número 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.2|1º-Nº 16 v.8|1º|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 637
Expediente Nº 108.826|67

Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1968, a las 10, para la ejecución de la obra "ampliación pabellón avícola" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 3.311.245.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 33.112. — Dirección de Administración.

e.2|1º Nº 17 v.4|1º|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Centro Regional Rionegrense
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DEL ALTO VALLE

Llama a Licitación Pública Nº 058, para la venta de la producción frutícola de su Establecimiento. Apertura día 5 de enero de 1968, a las 10 horas. Pliegos y condiciones en la Estación Experimental, Casilla de Correo Nº 52, T.E. 0148, General Roca, Río Negro.

e.2|1º-Nº 20 v.4|1º|68

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|68, para la adquisición de cinta transportadora de tela y goma, cable de acero galvanizado, cabo manila, bulones para cangilón, y arandelas de goma para fijar cangilón.

Precio del pliego: m$n. 5.000, pudiéndose consultar y adquirir en la gerencia de administración y contabilidad (División Contrataciones y Suministros, Sección Compras), Av. Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en los siguientes lugares: Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, Elevador III, Pto. Ing. White, Bahía Blanca; Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, Gorriti e Iriondo, Rosario y en la Provincia de Córdoba: Elevador Oficial de Bell Ville.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1968 a las 16 horas, en la gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1967.

e.27|12|67-Nº 12.798-v.3|1|68

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos. Apertura: 12|1|68, a las 15 hs., en la Gcia. Deptal. de Administración, Div. Compras, 3er. piso, Local 310, Capital Pliegos en la misma. Valor: m$n. 1.500.

e.2|1º-Nº 18 v.4|1º|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de perillas para sellos, sellos fechadores, etc.

Apertura: 10|1|68, a las 14 hs. en la Gcia. Deptal. de Administración, Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, Local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 800.

e.29|12|67-Nº 12.329 v.3|1|68

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.425, para la construcción de tres (3) edificios con un total de 59 unidades de vivienda a ejecutarse en la Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Dorrego s|nº entre Nros. 2779|2795 Edificio de P.B. y 10 pisos altos: Presupuesto oficial: m$n 63.988.017; Garantía de licitación: 639.880

Santos Dumont Nº 2312. Edificio de P.B. y 9 pisos altos: Presupuesto oficial: m$n. 61.910.510; Garantía de licitación: 619.105.

Dorrego esq. 3 de Febrero. Edificio de P.B. y 9 pisos altos: Presupuesto oficial: m$n. 58.641.398; Garantía de licitación: 586.414.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por edificio.

Fecha, hora y lugar de apertura: 2 de febrero de 1968, a las 16 horas, en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120. Ser. piso, Capital Federal. Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e.21|12|67 Nº 12.697 v.12|1|68

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 12.470|67.

Llámase a Licitación Pública Nº 63| 67 con el objeto de: Adquisición y montaje de un mueble bar, con destino a la Residencia Campestre "José Hernández", dependiente de esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 12 de enero de 1968, a las 17 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Lavalle 1686, 2º Piso. Oficina 257 - División Compras y Contrataciones.

e.2|1-Nº 19 v.4|1|68

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 11.557

Llámase a Licitación Pública Nº 45 67, con el objeto de: Contratar los trabajos de remodelación de los locales de Radiología, existentes en el Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 15 de enero de 1968, a las 18 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Lavalle 1686, 2º Piso, Oficina 257 - División Compras y Contrataciones.

e.2|1-Nº 20 v.4|1|68

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 12.460|67.

Llámase a Licitación Pública Nº 64| 67, con el objeto de: Adquisición de películas radiográficas, con destino al Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 12 de enero de 1968, a las 16 hs.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Lavalle 1686, 2º Piso, Oficina 257 - División Compras y Contrataciones.

e.2|1-Nº 31 v.4|1|68

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 260|67, a realizarse el día 4 de enero de 1968, a las 12 horas, para la provisión de cable de cobre aislación tipo termoplástico y cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en las oficinas de Compras, Licitaciones calle Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa. Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. B. Cap. Federal

e.21|12|67 Nº 12.716 v.8|1|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Provincia de Neuquén

Licitación Pública Nº 55/1.678/67: s/ Contratación apertura de caminos, explanaciones y trabajos varios en movimiento de tierra en Rincón de los Sauces, por dieciocho meses de trabajo con opción a seis meses más, y por el monto que resulte

Fecha de apertura: 30 de enero de 1968 a las 11.30 hs., en la Oficina de Compras y Contrataciones de Y.P.F. (Plaza Huincul. Neuquén).

Pliegos: Podrán ser solicitados a la Administración de YPF de Plaza Huincul (Neuquén), o a nuestra Dirección General, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, siendo su valor de m$n. 6.000,00.

e.28|12|67-Nº 12.824-v.4|1|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

654|67 — Repuestos para bombas de profundidad. — Fecha de apertura para el día 16 de enero de 1968, a las 10 hs.

Pliegos y Consultas: S. de Apertura, (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.22|12 Nº 12.769 v.8|1|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud - Calle Sargento Ponce s|Nº. Dock Sud. Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS número 228.

Apertura 19 de Enero de 1968, 14 horas, para provisión de:

Provisión y Envasado de 800.000 envases de 400 cm3 Insecticida "Kaen 1.000" en Aerosol y sus correspondientes complementos y cajas.

Bases y pliegos, oficina Suministros, 7 a 11 y 12 a 14,30 horas.

e.19|12|67 Nº 12.630 v.3|1|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

638|67 — Cable bipolar plástico.

Fecha de apertura para el día 18 de enero de 1968, a las 10 hs.

639|67 — Tractores topadores.

Fecha de apertura para el día 18 de enero de 1968, a las 10,30 hs.

640|67 — Repuestos para bomba de inyección G. Denver.

Fecha de apertura para el día 19 de enero de 1968, a las 10 hs.

645|67 — Máquina perforadora portátil.

Fecha de apertura para el día 15 de enero de 1968, a las 10 hs.

646|67 — Repuestos para motores Cummnis.

Fecha de apertura para el día 19 de enero de 1968, a las 10,30 hs.

647|67 — Material de pesca y repuestos.

Fecha de apertura para el día 2 de febrero de 1968, a las 10 hs.

648|67 — Tanques para surtidores.

Fecha de apertura para el día 2 de enero de 1968, a las 10 hs.

Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.19|12|67 Nº 12.649 v.3|1|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 75|67 para la adquisición de repuestos para locomotoras. Valor de los pliegos y planos: $ 1.500. Apertura de las propuestas: 15 de enero de 1968, a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.26|12|67 Nº 12.774 v.9|1|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública YRT Nº 1|67, por limpieza edificio Administración, Pabellones, Alojamientos, Colectivos, etc., ubicados en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Apertura de las propuestas 10 de enero de 1968, a las 11 horas. — Informes y pliegos en la Gerencia de Area, Río Turbio, 28 de Noviembre, Provincia de Santa Cruz.

e.22|12|67 Nº 12.767 v.8|1|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 12 de enero de 1968, a las 15 horas: Nº 5|67, conductores eléctricos, y a las 15.30 horas: Nº 74 67, cables de acero negro. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.19|12|67 Nº 12.629 v.3|1|68

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 7.039: Limpieza general de edificio e instalaciones de Pta. Compresora Bajo del Gualicho (Prov. Chubut). Apertura: 22/1/68 a las 10 hs.

Pliego Nº 7.041: Construcción cámaras subterráneas para la instalación de equipos de acondicionamiento de gas en Cap. Fed. y Gran Bs. As. Apertura: 23/1/68 a las 11 hs.

Valor documentación: m$n. 2.000.

Pliego Nº 7.046: Adq. papel blanco continuo. Apertura: 24/1/68 a las 10 hs.

Pliego Nº 7.049: Adq. mobiliario para equipamiento Ptas. Compresoras Gasoducto del Sur. Apertura: 30/1/68 a las 11 hs. Valor Planos: m$n. 300.

Pliego Nº 7.050: Construcción cámara transformadora e instalación de un transformador de emergencia. Apertura: 24/1/68 a las 11 hs. Valor Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 7.051: Renovación tablero eléctrico principal. Apertura: 24/1/68 a las 12 hs. Valor Documentación: m$n. 1.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.29|12|67-Nº 12.844-v.12|1|68

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliegos Nros.: 7.027 - 7.028: Contratación vehículos livianos. Apertura: 9|1|68, a las 11 y 12 horas.

Pliego Nº 7.036: Adq. velo y envoltura de vidrio hilado saturado en asfalto. Apertura: 12|1|68, a las 12 horas.

Pliego Nº 7.036: Adq. velo y envoltura equipos recuperadores de aceite. Apertura: 23|1|68, a las 10 horas.

Pliego Nº 7.044: Adq. máquina Impresora, fichero metálico y grabado de fichas. Apertura: 19|1|68, a las 13 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.27|12|67 Nº 12.801 v.3|1|68

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 7.034: Venta de equipos motocompresores de gas accionados por motores Diesel de 480 HP. — Apertura: 16|1|68, a las 11 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.21|12|67 Nº 12.700 v.5|1|68

GAS DEL ESTADO LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 7.015: Instalación calibrador a pistón en sistemas de medición en Ptas. de Almacenaje, Mar del Plata. — Apertura: 25|1|68, a las 10 hs. — Valor Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 7.021: Construcción edificio sucursal Cutral-Co (Prov. Neuquén). — Apertura: 30|1|68, a las 10 hs. — Valor Documentación: m$n. 4.500.

Pliego Nº 7.035: Distribución cilindros en Tucumán. — Apertura: 18|1|68, a las 12 horas.

Pliego Nº 7.037: Adq. máquinas de escribir y caulcular. — Apertura: 15|1 68, a las 11 horas.

Pliego Nº 7.042: Contratación vehículos livianos. — Apertura: 19|1|68, a las 11 horas.

Pliego Nº 7.043: Transporte de cargas generales desde Cap. Fed., y Gran Bs. As., hasta los depósitos y/o Ptas. Gasoducto del Sur. — Apertura: 19|1|68, a las 12 horas.

Pliego Nº 7.045: Adq. resistores y potenciómetros. — Apertura: 22|1|68, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.22|12|67 Nº 12.766 v.8|1|68

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 7.003: Construcción edificio sucursal y vivienda en Río Grande (Tierra del Fuego). Apertura: 12|1|68 a las 10 hs. Valor Documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 7.012: Construcción edificio instalaciones en cabecera Campo Durán Gasoducto del Norte (Salta).

Apertura: 18|1|68 a las 10 hs.

Valor Documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 7.018: Adq. coches: cocina, comedor, sanitario, tanque de agua, etc. Apertura: 15|1|68 a las 10 hs.

Pliego Nº 7.023: Contratación vehículos livianos para servicios en La Plata. Apertura: 9|1|68, a las 10 hs.

Pliego Nº 7.026: Adq. zorra autoelevadora frontal, con motor a explosión. Apertura: 18|1|68 a las 11 hs.

Pliego Nº 7.029: Contratación camiones tanques cisterna para distribución de agua y aceite en Ptas. Compresora de Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Apertura: 18|1|68 a las ! hs.

Pliego Nº 7.030: Adq. acero al carbono. Apertura: 19|1|68 a las 9 hs.

Pliego Nº 7.031: Adq. acero al carbono de bajo tenor. Apertura: 19|1|68 a las 10 hs

Pliego Nº 7.032: Adq. filtros de aceite para motocompresores.

Apertura: 16|1|68 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.19|12|67 Nº 12.631 v.3|1|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.692 hasta el día 23 de enero de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de: Equipo automático radioeléctrico de transmisión en sistema Mose de Registro de Altura de Agua, con 6 estaciones de transmisión y 1 central.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 8, Capital Federal.

Pliego: $ 300.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.2|1-Nº 21 v.3|1|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.693 hasta el día 24 de enero de 1968, a las 15 horas para la adquisición de: Compresores de Aire, transportables rotativos a paletas deslizantes de una sola etapa, 17 m3|min., accionado directamente por un motor diesel de una potencia adecuada (cl/u 2).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 8, Capital Federal.

Pliego: $ 300.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.2|1-Nº 22 v.3|1|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 314/67, hasta el día 22 de enero de 1968, a las 16.30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estación transformadora, líneas de alimentación, distribución de fuerza motriz e iluminación, en la planta de silos subterráneos de Quequén, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 6.000,00 m/n. Presupuesto Oficial $ 86.999.650,00 m/n. Importe de la garantía $ 869.997,00 moneda nacional.

e.29|12|67-Nº 12.830-v.19|1|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 313/67, hasta el día 4 de enero de 1968, a las 16.30 horas, para la ejecución de trabajos de impermeabilización en la planta de silos subterráneos de Quequén, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 1.000 m/n. Presupuesto Oficial $ 6.793.810,00 m/n. Importe de la garantía $ 67.939,00 m/n.

e.29|12|67-Nº 12.831-v.3|1|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública número 789-0, hasta el día 12 de enero de 1968, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", el relleno de terreno y ejecución de terraplén para camino de acceso a las Estaciones Transmisora y Receptora a construirse en la zona parque del Aeropuerto Nacional de Ezeiza. Presupuesto Oficial: $ 20.580.000 m|n. Importe de la garantía: $ 205.800 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º - Capital Federal. Precio documentación: $ 2.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº 23 v.8|1|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 781-0, hasta el día 22 de enero de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a Correos y Telecomunicaciones (Distrito Nº 23) en Trelew, Provincia de Chubut. Presupuesto oficial: pesos 99.200.000 m|n. Importe de la garantía: $ 992.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de julio 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 4.000 m|n. Pago de la misma en Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.14|12|67 Nº 12.517 v.5|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción de la torre de toma en el Río de la Plata, del conducto de toma (tramo subfluvial) y del conducto de descarga correspondiente al Establecimiento de Potabilización Bernal, a ejecutarse en la localidad del mismo nombre (Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires), obra que cuenta con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y se lleva a cabo dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso. Expediente: 10.024/1967. Apertura: 3/4/1968 a las 14 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: Para su consulta en el Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de La Plata (Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y para su adquisición en este último lugar. Depósitos de garantías: Contrato "A" $ 13.777.990 m/n. y Contrato "B" pesos 1.695.315 m/n.

e.28|12|67-Nº 12.819-v.18|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción del conducto de toma (tramo en túnel) relativo a las obras de toma del Establecimiento de Potabiliza-

ción Bernal a realizarse en la localidad homónima (Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires), obra que cuenta con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y se lleva a cabo dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso. Expediente. 2.931/1967. Apertura: 3/4/1968 a las 17 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: Para su consulta en el Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de La Plata (Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y para su adquisición en este último lugar. Depósito de garantía: $ 4.042.984 m/n.

e.28|12|67-Nº 12.820-v.18|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 32.168|1965.

Electrobombas, tableros, cañerías, válvulas, accesorios y repuestos. 7|2|1968 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: Partida 1: $ 288.000 m|n. partida 2: $ 107.000 m|n. partida 3: $ 18.000 m|n. partida 4: $ 7.000 m|n. partida 5: $ 38.000 m|n. partida 6: $ 132.000 m|n. partida 7: $ 10.000 m|n. partida 8: $ 6.000 m|n. partida 9: $ 25.000 m|n. partida 10: $ 18.000 m|n., partida 11: $ 23.000 m|n. y partida 12: $ 34.000 m|n.

e.20|12|67 Nº 12.662 v.11|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 32.724|1967.

Construcción de la 4ta. cloaca máxima desde el Establecimiento Wilde hasta la descarga en Berazategui.

Apertura: 29|4|1968, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital).

Pliegos: para su consulta en el Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, (Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital) y para su adquisición en este último lugar. Depósito de garantía: m$n 45.672.401.

e.18|12|67 Nº 12.590 v.9|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 16.640|1967

La licitación pública para la construcción en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), del Depósito de Reserva Enterrado Nº 3 y la Estación Elevadora en la Plaza Mitre, a realizarse el 19|12|1967 a las 15 ha sido postergada hasta el 22|1|1968 a la misma hora. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mar del Plata. Depóstio de garantía: $ 4.287.123 m|n.

e.15|12|67 Nº 12.554 v.8|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 24.392|1963

Trabajos de rastreo y limpieza de cañerías cloacales de la red de colectoras ubicadas en la Zona Sud, Circuito Boca y Barracas del Departamento de Cloacas y Pluviales de Aglomerado Bonaerense

12|2.1968, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 189.340 m|n.

e.26|12|67 Nº 12.776 v.9|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.285, para la adquisición de motores GM p|motoniveladora Adams 330-440-660, de fabricación nacional, existencia en plaza, importación o CIF. $ 20.000.000. Presentación propuestas: 19 de Enero a las 13,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|1 Nº 24 v.8|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.283, para la adquisición de un equipo perforador, repuestos y accesorios para el mismo, de fabricación nacional, existencia en plaza o de importación o CIF. Pesos 20.000.000. Presentación propuestas: 19 de Enero a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta Baja, Capital.

e.2|1 Nº 25 v.3|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 197, tr.: San Fernando-Pacheco. Pasos a nivel de estación Carupá (F. C. N. G. B. M.) (ob. bás. y pavim.), en la prov. de Buenos Aires $ 21.740.146. Depósito de garantía: pesos 217.402.

Presentación propuestas: 23 de enero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|12|67 Nº 12.832 v.19|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 202, tramo: Vías del F.C.N.G.B. Acceso Norte. Sec. Km. 7,700-Km. 18,100 (ensanche del pavim. y construc. Sobre el mismo de una carpeta de rodamiento con mezcla tipo concreto asfáltico), en la prov. de Buenos Aires. $ 76.806.850. Depósito de garantía: $ 768.069.

Presentación propuestas: 24 de enero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|12|67 Nº 12.833 v.19|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para el movimiento de 75.600 m3. de suelo entre km. 0 y 10 de la Ruta 90, tr.: El Colorado, Fortín Solari en la Prov. de Formosa (2º llamado) $ 11.303.437. — Depósito de garantía: $ 113.035. Presentación propuestas: 15 de enero, a las 9, en la Sede del 22º Distrito (Formosa), calle Saavedra 115, Formosa, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos además, pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 22º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: $ 1.000.

27|12|67 Nº 12.802 v.17|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 34, tr.: San Martín de las Escobas - Angélica. Sec. km. 12.471 - km. 31.510 (ob. bás. y pavim. bitum. tipo concreto asfáltico) en la prov. de Santa Fe. $ 421.277.068.

Depósito de garantía: $ 4.212.780. — Presentación propuestas: 22 de enero a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

28|12|67-Nº 12.821 v.18|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 14, tr.: Concepción 368,5 (construc. calzada enripiada) en del Uruguay - Ubajay. Sec. Km. 317-328,3; Km. 330,5 - 349 y Km. 354,5 - la Prov. de Entre Ríos, $ 37.674.000.— Depósito de garantía: $ 376.740.— Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|67-Nº 12.666-v.9|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R 14 tr.: Arroyo Capilla - Arroyo Yeruá. Sección Km. 404-406; Km. 409-420 y Km. 425-438 (construc. calzada enripiada) en la Prov. de Entre Ríos. $ 22.536.150.— Depósito de garantía: $ 225.362.— Presentación propuestas: 12 de enero, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|67-Nº 12.667-v.9|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 7, tramo: Capital Federal, Merlo, Sec. Arroyo Morón, Merlo en la Provincia de Bs. Aires (ens. y repavim. de la calzada existente y construc. de desagües pluviales), pesos 498.694.620. Depósito de garantía: $ 4.986.946. Presentación propuestas: 9 de enero de 1968 a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|67-Nº 12.557 v.8|1|68

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 514|67, apertura 15|1|68, 18,30 hs., electrificación Canteras Alta Gracia. Consulta y retiro de pliegos, en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., en Depto. Almacenes, Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4, o en Dto. Vía y Obras, Estación Córdoba, en los siguientes horarios: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 14 a 17 hs., y en Rosario y Córdoba, de 8 a 12 hs.

e. 2|1 Nº 32 v. 15|1|68

EMPRESA DEL ESTADO
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Privada número 137|67, con apertura el día 19 de enero de 1968, a las 15 horas, para la provisión de "Correa doble de cuero de 31 m. de largo y 345 mm. de ancho".

Retiro y consulta de pliegos, y de la muestra del elemento solicitado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 27 de diciembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º Piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.27|12|67-Nº 12.810 v.3|1|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES
Departacento Almacenes

Licitaciones Públicas Nros. 504|67, apertura 18|1|68, 14 hs., adquisición de 77.343 kg. de chapas de acero acanaladas y cincadas. — Nº 505|67, apertura 22|1|68, 13 hs., adquisición de 2.000.000 kg. de creosota mineral. — Nº 506|67, apertura 18|1|68, 15 hs., adquisición de 1.700 llantas con pestañas. — Nº 507|67, apertura 19|1|68, 13 hs., adquisición de accesorios para coches y vagones. — Nº 508|67, apertura 16|1|68, 13 hs., limpieza de coches y furgones en Estación San Martín. — Nº 509|67, apertura 8|2|68, 13 hs., adquisición de cilindros para frenos automáticos de vacío. — Nº 510|67, apertura 19|1|68, 14 hs., servicios de limpieza y recolección de basura en playas del sector Urbano Buenos Aires. — Nº 511|67, apertura 24|1|68, 13 hs., adquisición de 27.000 resortes para bogie de vagón. — Nº 512|67, apertura 26|1|68, 13 hs., adquisición de 11.300 elásticos de goma. — Nº 513|67, apertura 26|1|68, 15 hs., adquisición de 557 caballetes de acero y 83.926 kg. de chapas de acero.

Consulta y retiro de pliegos, en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, oficina 40 "F", o en Depto. Almacenes, Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4, en el siguiente horario, lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 14 a 17 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e. 2|1 Nº 33 v. 15|1|68

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 224|67: Vía principal Km. 4,717: Puente metálico Avda. Figueroa Alcorta - Limpieza y pintura: renovación de vigas de contravientos y extremos de canalones y desagües.

Postergación

Se comunica que la licitación del título programada para el 2|1|1968, 14 hs., ha sido postergada hasta el 22|1|68, a las 14 hs.

e.29|12|67 Nº 12.845 v.12|1|68

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitaciones Públicas

235|67. Lonas p|componer encerados Lonetas. Apertura, 17|1|68, a las 14.45 hs. Pliego $ 500.

219|68. Recuperar cigueñales de motores Diesel. Apertura 12|1|68. 15 hs. Pliego $ 500.

Retiro de Pliegos, presentación y apertura de las Propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 hs.

e.27|12|67-Nº 12.803 v.3|1|68

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

239|67. Resorte espiral sencillo para locomotoras. Apertura 24|1|68, a las 14 hs. Pliego $ 500.

228|67. Chapas de acero dulce lisas y acanaladas. Apertura 31|1|68, a las 14.30 hs. Pliego $ 1.000.

218|67. Accesorios para vagones. Apertura 31|1|68, a las 15 hs. Pliego $ 1.000.

221|67. Elásticos de goma spencer. Apertura 31|1|68, a las 14 hs. Pliego $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. Piso, Capital, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.27|12|67-Nº 12.804 v.10|1|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Al. C. P. 70|67.

Licitación Nº 15.767|67: Descripción: Madera aserrada de pino Brasil, o alternativamente pino del Norte o del Cerro y|o cedro de producción nacional (46.180 m2.) Expte. O. C. 39|67 Ax. 1. Apertura día y hora: 29|1|68 hs. 13; Precio pliego: $ 1.000 m|n.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.21|12|67 Nº 12.705 v.5|1|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº C. 102; Descripción: Por la adquisición de un espacio de 60 M2, en jurisdicción de Estación "Sola". Apertura día 31/1/68, hora 9; Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº C. 103; Por la concesión de un Quiosco en la entrada de plataforma Nº 13 del Gran Hall de Estación Constitución; Apertura, 31/1/68; 11 horas, $ 500.

Licit. Nº S.127: Por el servicio de limpieza y desinfección de coches de la sección local del F. C. General Roca; Apertura, 31/1/68; 13 horas; $ 2.500

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Almacenes. Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a las apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.22|12|67-Nº 12.727-v.8|1|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 68|1, 31 de enero de 1968, a las 13,00 horas. Rama! Huinca Renanco - Darregueira - Estación Rivera - Remodelación Edificio Estación - Retrete Público, Leñera, Farolería y Oficina Galpón de Cargas. Presupuesto Oficial: 12.058.840. Precio Pliegos: m$n. 1.500. — Informes y Pliegos - Bmé. Mitre 2815 - 2do. piso.

e.21|12|67 Nº 12.717 v.5|1|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes
División Adquisiciones
T. E. 55-9218
POSTERGACION

Postérgase para el día 30 de enero de 1968, a las 14 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 1226-C|48|129, Rieles de 42,18 Kg|m. (85,04 Lbs yarda) y en reemplazo de especif. técnica que figura en pliego, regirá la FA. 7005|67.

e.26|12|67 Nº 12.778 v.9|1|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos
E. C. A.
Carlos Florito 950 - Avellaneda 208-1961

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68, para el día 11 de enero de 1968, a las 11 horas, por la provisión de Botines de seguridad.

Las firmas interesadas en retirar el pliezo de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e. 2|1 Nº 26 v. 3|1|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO ABERASTURY

Llámase a licitación pública Nº 2|68 para el día 12 de enero de 1968, a las 10 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detalla, con destino al Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito (Chaco), durante el ejercicio 1968. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Administración del Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e inforces al mismo en la siguiente dirección postal, Casilla de Correo 44, Corrientes o al Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a cocestibles.

e. 2|1 Nº 27. v. 4|1|68

Secretaría de Vivienda

PROGRAMA DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1433, para la provisión de piezas sanitarias y materiales de construcción. — Presupuesto oficial total: m$n. 82.906.438. — Forma de cotizar: Se podrá cotizar por el total de la licitación o parcialmente por ítem completo. — Garantía de licitación: Se depositará la suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de o de los ítems que se coticen. — Fecha, hora, lugar de recepción y apertura: 8 de enero de 1968, a las 16 horas, en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal. Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º, Capital Federal, a partir del 26|12|67.

e.26|1267 Nº 12.792 v.5|1|68

PROGRAMA DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1432, para la provisión de hasta 10.000 m3. de hormigón elaborado. — Presupuesto oficial: m$n. 77.000.000. — Garantía de licitación: Se depositará la suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial. — Fecha, hora, lugar de recepción y apertura: 5 de enero de 1968, a las 16 horas, en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120 3er. piso, Capital Federal. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal, a partir del 26|12|67.

e.26|12|67 Nº 12.793 v.4|1|68.